

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría

MEMORANDUM N° 023 - 2014- SCD/ IRTP

A : Sr. Abel Ceballos Pacheco
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 13 de febrero del 2014

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión N° 003-2014 –SCD/IRTP, del 12 de febrero del 2014, referente a la designación de Director de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, que a la letra dice:

**1.3. DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
ACUERDO N° 003-06-2014-SCD/IRITP**

Los señores Directores, luego de escuchar lo informado por el Gerente General sobre la propuesta de designar al Director de la Oficina General de Planificación y Desarrollo a fin de garantizar la continuidad de las actividades institucionales con personal altamente calificado y de acuerdo al literal d) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del IRTP, acordaron por unanimidad:

1. Designar, a partir del 13 de febrero del 2014, al señor Eco. WALTER IVÁN ALDANA HEREDIA, en el cargo de Director de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, cargo de confianza, de acuerdo a la categoría y nivel que establece la política remunerativa del IRTP.
2. Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites que correspondan para la implementación del presente acuerdo.
3. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Atentamente,


Lic. RUTH GARCIA FLORENTINO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO IRTP